

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 634

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL AL LIBRO UN ALMA
UNICA.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

06 DIC 2024

MESA DE ENTRADA

Nº 499 Hs: 14:30 FIRMAS



NOTA Nº 499 / 2024
Bloque FORJA

Ushuaia, 23 de octubre de 2024.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.el.A.S, con el fin de presentar un proyecto de Declaración de Interés Cultural al libro UN ALMA UNICA, de la joven escritora ushuaiense Emma Martina Luna, que con sólo trece años de edad ha logrado publicar su primera obra literaria destacando la importancia de la literatura como medio de expresión en los jóvenes y, a modo personal, todo lo que se puede alcanzar con pasión y dedicación.

Un Alma Unica es un cuento fantástico que narra la historia de Lucca, un niño mitad dragón, mitad humano que tras pasar ocho años encerrado en una cueva, decide hacer contacto con el mundo exterior. En esta nueva aventura, el protagonista sufre un trágico accidente que lo lleva a conocer a un niño de otra dimensión llamado Thiago y de quien se hace amigo entrañable. Dentro de este mundo de fantasía surgen situaciones relacionadas a la empatía, el valor de la amistad y de la familia.

En tiempos en que una gran parte de los adolescentes pasan muchas horas del día sumergidos en la realidad virtual, gobernados por la dispersión y constituidos como nuevos ciudadanos de la nación digital, la joven escritora Emma Luna es un soplo de aire fresco que recuerda el valor del esfuerzo, la vigencia de la vocación y la importancia del acompañamiento adulto para que las nuevas generaciones continúen desarrollando su talento y compartiendo su voz con el mundo.

Este libro, su contexto y el valioso aporte a la promoción literaria en los adolescentes , nos invitan a seguir apoyando a las jóvenes que en definitiva son quienes nos darán las historias y la construcción del arte de mañana.

Por esta razón,

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Cultural al libro UN ALMA UNICA, de la joven escritora ushuaiense Emma Martina Luna, por destacar la importancia de la literatura como medio de expresión en los jóvenes.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO - BLOQUE FORJA